

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO-JUSTICIA DE PAZ
BURGOS

El Presidente de este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha dictado en el día de la fecha el siguiente acuerdo:

Habiéndose observado error material en la tramitación del expediente de Juez de Paz titular de La Bóveda de Toro (Zamora), en el sentido de haber nombrado como Juez de Paz titular al ya existente como Juez de Paz sustituto y a fin de garantizar que los candidatos nombrados por la Sala de Gobierno de este Tribunal sean los elegidos por el Ayuntamiento, rectifíquese en el acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, celebrada el día 1 de marzo de 2021, el acuerdo n.º 25, en el sentido de que se deja sin efecto el nombramiento publicado en fecha 10 de marzo del presente, como Juez de Paz titular de La Bóveda de Toro (Zamora) a don José Martín Jiménez, y en uso de la facultad que me confiere el art. 160.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial: "tégase por subsanado el referido error material, sin perjuicio de la oportuna rectificación en la próxima reunión de la Sala de Gobierno".

Burgos, 16 de marzo de 2021.-La Secretaria de Gobierno, M.ª Teresa de Benito Martínez.

R-202100936

